



NOTA DE PRENSA

EXPERTOS DE GeSIDA OFRECEN A LA NUEVA MINISTRA DE SANIDAD SU COLABORACIÓN PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL VIH EN ESPAÑA

- **Entre otras medidas, el Grupo de Estudio del SIDA de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica solicita agilizar la autorización de la profilaxis pre-exposición (PrEP), una medida de prevención coste-efectiva en colectivos con alto riesgo de contraer el virus**
- **En España viven entre 130.000 y 160.000 personas infectadas por el VIH y cada año se diagnostican aproximadamente 3.500 nuevos casos de esta infección. La gran mayoría de los nuevos diagnosticados en España –al igual que en el resto de Europa Occidental y Estados Unidos– son hombres jóvenes que tienen sexo con otros hombres**

Madrid, 13 de septiembre de 2018.- Los profesionales médicos encargados del abordaje del VIH/SIDA en España y que conforman el Grupo de Estudio del SIDA (GeSIDA) de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC), han ofrecido su colaboración a la nueva ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, para mejorar las estrategias de prevención y diagnóstico precoz del VIH, algunos de los principales talones de Aquiles a los que se enfrenta la lucha contra el virus del SIDA.

En lo referente a la prevención, desde GeSIDA se invita a la nueva titular de la cartera sanitaria a no desaprovechar los beneficios que conlleva implantar cuanto antes la PrEP (profilaxis pre-exposición, especialmente dirigida a aquellos grupos en los que se manifiestan mayores conductas de riesgo para el contagio, ante las cuales se han mostrado insuficientes las estrategias de prevención ya conocidas. Desde este Grupo de Estudio se realiza esta petición precisamente cuando se han cumplido dos años de que emitiera su documento 'Profilaxis Pre-Exposición en adultos para la prevención de la Infección por VIH en España', en el cual ya se señalaba esta medida de prevención como costo-eficiente en los grupos con mayor riesgo de contraer la infección.

Estados Unidos, Francia, Canadá, Australia, Sudáfrica, Bélgica, Portugal, Brasil, Nueva Zelanda u Holanda son países en los que ya se ha implantado con éxito esta medida. Hasta la fecha, en España el Ministerio de Sanidad sólo se ha limitado a elaborar un documento (publicado en septiembre de 2017) en el que instaba, como conclusión, a estudiar la factibilidad de implementar esta medida, algo ya analizado previamente en

el texto elaborado por los expertos de GeSIDA. Recientemente se ha anunciado que dicho estudio culminará, como muy pronto, a finales de 2019 al haberse incorporado la Comunidad Valenciana como otra de las regiones en las que se estudie la idoneidad de esta medida.

El establecimiento de medidas de prevención más eficaces, como es el caso de la PrEP, permitiría avanzar en la consecución de los Objetivos 90-90-90 (es decir, que el 90% de las personas con VIH estén diagnosticadas, que de éstas el 90% reciban tratamiento antirretroviral y que el 90% de tengan carga viral indetectable) que plantea ONUSIDA. Actualmente, España supera las exigencias en los ámbitos de pacientes en tratamiento y la indetectabilidad, aunque aún falta por recorrer un largo camino en lo referente al diagnóstico precoz, ya que se calcula que un tercio las personas infectados por el VIH en el país (entre 130.000 y 160.000) no están diagnosticadas.

En este sentido, pese a los claros beneficios que representan la PrEP como herramienta para mejorar la prevención ante el VIH, desde GeSIDA se insiste en que no se trata de una panacea capaz por sí sola de terminar con la epidemia, aunque sí que es una intervención útil que sumada a acciones como medidas educativas sobre sexo seguro o campañas informativas de alto impacto que promuevan una mayor concienciación social al respecto permitirán acercarse progresivamente al objetivo final de evitar las nuevas infecciones por el VIH, de las cuales se producen anualmente en España unas 3.500.

Por último, desde este Grupo de la SEIMC se recuerda que un correcto control del VIH y las necesidades sanitarias que en sí conlleva la infección sólo se podrá conseguir de la mano de profesionales médicos especializados en el abordaje de este tipo de patologías (entre ellas, todas las de transmisión sexual), por lo que es necesario contar con el reconocimiento por parte del Ministerio de la especialidad de Enfermedades Infecciosas, una petición defendida desde hace décadas por este colectivo de profesionales de la salud, que tiene como finalidad preservar el amplio poso de conocimiento y experiencia científica acumulada a este respecto en España desde la irrupción de enfermedades como el SIDA y favorecer una atención de la máxima calidad a las personas afectadas.

Para más información:

Gabinete de comunicación de GeSIDA: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)